El 5 de Febrero se Reunirán los C. Electorales Provinciales

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11878
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3 er piso) Santa Fe, Martes 26 de Enero de 1932. Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — N.º 7446

J. SUAREZ Y V. PERALTA PELEAN EL 9 DE ABRIL

LA PELEA ENTRE JUSTO SUAREZ Y VICTOR PERALTA QUEDO CONCERTADA PARA EL 9 DE ABRIL

Será por el campeonato argent. de peso liviano

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Ha quedado concertado para el 9 de abril próximo el combate entre los boxeadores Justo Suarez y Victor Peralta, por el campeonato argentino de peso liviano.

Este match ha despertado gran interés entre los aficionados, máxime cuando en él el Torito se va jugando su título de campeón, conquistado después de las brillantes campañas que en sus mejores tiempos hiciera en los rings porteños.

Como se recordará, Victor Peralta desafió últimamente a Suárez para pelar por el título. La pelea se efectuará como décimos, el 9 de abril y los aficionados tendrán ocasión de apreciar las condiciones de Suárez, cuyas últimas actuaciones en los rings norteamericanos no han sido tan felices como se esperaba.

HOY APARECERA UN DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL CONVOCANDO A LOS COLEGIOS ELECTORALES PROV PARA EL 5 DE FEBRERO

La entrega de los gobiernos provinciales se efect. el 17 del mismo mes

BUENOS AIRES, 25. (Austral).—Se anuncia que de un momento a otro saldrá un decreto del gobierno provisional convocando a los Colegios Electorales provinciales para que procedan a la elección de gobernadores y vices.

De estas convocatorias se hallan excluidas como es fácil comprenderlo, las povincias de Entre Ríos y San Luis, las cuales debido a las circunstancias conocidas, tienen sus gobiernos constituídos.

APARECERA HOY

BUENOS AIRES, 25 (Austral).— A última hora se nos anunció en el Ministerio del Interior que el decreto convocando a los colegios electorales de las provincias saldrá mañana. La convocatoria sera para el 5 de febero.

LOS GOBIERNOS PROVINCIALES

BUENOS AIRES, 25 (Austral)—Informaciones que hemos recogido en la Casa de Gobierno permiten adelantar que es firme el propósito del gobierno provisional disponer que la entrega de los gobiernos provinciales a las autoridades surgidas de las elecciones efectuadas el 8 de noviembre, tenga lugar el 17 de febrero próximo.

LA CONFERENCIA SOBRE EL COMERCIO DE LA YERBA MATE

Fué inaugurada ayer en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25. (Austral). — Esta mañana, con la asistencia del Ministro de Agricultura, Dr. Arias, el de Relaciones Exteriores Dr. Bioy y los delegados de Brasil y Paraguay, quedó inaugurada la conferencia sobre el comercio de yerba-mate.

La inauguración se efectuó en el despacho del ministro de Agricultura Dr. Arias, pronunció un elocuente discurso haciendo votos por el éxito de la conferencia, para la intensificación del intercambio entre los países reunidos.

Después de esta ceremonía los delegados fueron invitados a pasar al salón de actos del ministerio, donde se procedió a designar las autoridades de la conferencia, que son las siguientes:

Presidente, Dr. José Padilla; vice 1o. Sr. Joaquín Eulalio; vice 2o., Sr. Alberto de los Ríos; secretario, Dr. Ruiz Moreno (h).

Se resolvió que los delegados de Brasil y Paraguay hagan una relación de sus puntos de vista con el objeto de la conferencia, los que serán estudiados por los delegados argentinos. Finalmente se determinó que la conferencia se reunirá diariamente a las 10 horas.

COMUNISTAS EN LA R. DE S. SALVADOR

HAN SIDO RECHAZADOS

SAN SALVADOR, 25. (Austral). Los comunistas han cometido una serie de desmanes en diversas regiones del país, viéndose las autoridades obligadas a tomar medidas energicas para evitar los avances de aquéllos. Los extremistas asesinaron en Colón a dos personas e hirieron a otras dos, entre ellas una mujer. En San Costitán incendiaron el palacio del Concejo Municipal y después, ante la proximidad de las tropas leales emprendieron la fuga, no sin antes cometer toda clase de fechorías en la población.

SAN SALVADOR, 25. (Austral). El gobierno ha dado a conocer un comunicado oficial, diciendo que las tropas leales han rechazado en todas partes a los comunistas con lo cual el país vuelve a reanudar su tranquilidad. Sin embargo, informa el gobierno que se tomarán medidas enérgicas para evitar que los extremistas vuelvan a resurgir y repetir la serie de actos de bandolerismos que han mantenido en estos últimos días la alarma en todo el país.

TRES ATENTADOS EN SANTIAGO DE CHILE CONTRA IBAÑISTAS

OCURRIERON EN LA MADRUGADA DE AYER

SANTIAGO DE CHILE, 25 (Austral) — Esta madrugada, antes de haber llegado procedente de Buenos Aires, el señor Osvald Kock, yerno del ex presidente Ibáñez, pasó frente a su residencia un automóvil cuyos ocupantes hicieron una descarga cerrada contra las ventanas del edificio.

Aproximadamente a las 4 horas de la madrugada, ocurrió un hecho igual frente a la residencia del ex embajador en Wáshington, Carlos Dávila, disparándosele una granizada. Dos proyectiles penetraron en el dormitorio de Dávila.

A la misma hora, se hizo una descarga contra el domicilio del conocido ibañista, Ismael Edwards Matte, quien se hallaba ausente de la capital.

DEFINITIVAMENTE HA FRACASADO LA HUELGA REVOLUC. DE ESPAÑA

El movimiento se ha circunscripto a Sevilla y Málaga

MADRID, 25 (Austral) — El gobierno se muestra hoy más que nunca optimista con respecto a los movimientos revolucionarios que desde hace días venían preocupando al país. Se considera que las huelgas revolucionarias decretadas por los extremistas y comunistas han fracasado definitivamente, a lo cual ha contribuido grandemente la actitud enérgica adoptada desde el primer momento por el jefe del gobierno señor Azaña, gracias a las cuales los agitadores se vieron obligados a abandonar sus propósitos de perturbación del orden.

Las medidas adoptadas por el gobierno impidieron que la chispa se encendiera en todo el país con las graves consecuencias que es de suponerse.

En las dos únicas partes donde el conflicto queda en pie es en Málaga y en Sevilla, pero los acontecimientos se desarrollan allí en forma pacífica, sin que por ello las autoridades dejen de tomar toda clase de medidas de emergencia.

La colecta en favor de los exilados

EL Dr. MARIO GUIDO DA CUENTA DE SU MISION

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — La Junta de Gobierno del radicalismo bonaerense ha recibido una nota del Dr. Mario Guido dándole cuenta del resultado de la misión que se le encomendara de distribuir entre los exilados más necesitados el dinero proveniente de la colecta efectuada.

El resultado de esta colecta ha sido bastante halagüeño y el Dr. Guido informa de la excelente impresión causada por la misma entre los compatriotas exilados en el extranjero.

LAS COTIZACIONES MONETARIAS NO ARROJARON AYER VARIANTES

BUENOS AIRES, 25 (Austral). — El Mercado de Cambios cerró hoy sin que se registraran mayores variantes en lo que respecta a las cotizaciones de las monedas extranjeras. Las principales monedas se cotizaron en la siguiente forma:

LIBRA	13.47	13.46
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.32	15.30
LIRA	19.69	19.66
PESETA	32.65	32.61

PARA ELUDIR LA PERSECUCIÓN DE LA POLICÍA UN LADRÓN SE ARROJÓ AL AGUA AHOGÁNDOSE

El compañero fué capturado

BUENOS AIRES, 25. (Austral) — Esta mañana se logró detener a un audaz ladrón de puerto, que sorprendido, nada pudo hacer para defenderse, mientras que un compañero pereció ahogado.

El hecho tiene antecedentes en robos que se venían efectuando en la zona portuaria, y la policía suponía con fundamento que se trataba de una banda perfectamente organizada que venía ejerciendo actos delictuosos, a bordo de los buques anclados en el puerto.

EL SILBATO DE AUXILIO

Esta madrugada a las 4 horas, el oficial de servicio Rodolfo Hermida escuchó en el silencio violentamente interrumpido, un agudo silbato pidiendo auxilio.

Rápidamente se aproximó al lugar del llamado, llegando hasta la sección 5a. del dique No. 4, encontrando al sereno Ramón Salas del barco "Umey Grange", que perseguía a dos sujetos, uno de los cuales se lanzó al agua, y el otro se tiraba a una lancha, siendo detenido.

Se trata de Silvestre Monamento, encontrándose momentos más tarde, flotando en las aguas del río, al compañero de aquél.

QUISIERON ROBAR

Se descubrió más tarde, que habían sido violentadas de la bodega dos fardos de ropas muy finas, los cuales se hallaron uno flotando en el río y el otro a bordo de la lancha "Humea".

Según las declaraciones de Salas, los ladrones le atacaron con un cuchillo defendiéndose con un revólver, a cuya vista los ladrones desaparecieron, dando los silbatos para pedir auxilio.

SE RECIBIÓ CON SATISF. EL DECRETO

DISPONIENDO LA DISOLUCION DE LAS ORDENES DE JESUS

MADRID, 25. (Austral). — Aún cuando los diarios no han dedicado mayores comentarios al decreto del gobierno declarando disueltas las órdenes de la Compañía de Jesús, se considera que la opinión pública del país lo ha recibido con satisfacción, pues la idiosincrasia del pueblo español ha cambiado mucho en los últimos tiempos en lo que a materia religiosa se refiere, de lo cual se deduce que no ha afectado mayormente la medida del gobierno.

El comentario de "A. B. C.", en el cual ataca fuertemente al gobierno por el decreto de referencia, es posible que traiga como consecuencia una medida represiva de parte de las autoridades.

EL CONFLICTO MANCHURIANO HA PROVOCADO LA RENUNCIA DE DOS MINISTROS CHINOS

El gobierno chino no encara con energía el conflicto con Japón

SHANGHAY, 25 (Austral). — La forma como el gobierno chino ha venido encarando el conflicto de la Manchuria ha determinado la renuncia de dos miembros del gabinete, con lo cual la situación viene a agravarse, ya que esta crisis entorpecerá en algo la acción del gobierno, que tendrá que avocarse al estudio de la integración del mismo.

Uno de los renunciantes es el primer Ministro, quien dice que se retira visto de que el gobierno no ha seguido la política que él aconsejaba de encarar enérgicamente el problema del conflicto con el Japón.

En cuanto al Ministro Chen, renuncia debido a las vacilaciones del gobierno al no decidirse a romper de una vez las relaciones con el Japón.

LA GUERRA ENTRE JAPON Y CHINA PODRIA TRAER COMPLICACIONES

EL PACTO DE NO AGRESION PROPUESTO POR RUSIA

El conflicto armado entre el Japón y China adquiere un nuevo aspecto de gravedad ante la amenaza de un desembarco japonés en Shangai, que a estas horas podría haberse ya producido.

En torno a los acontecimientos que se vienen produciendo se concentra la expectativa mundial, pero especialmente las potencias europeas y Estados Unidos mantienen fija la mirada en Extremo Oriente.

En los círculos oficiales de Norte América el hecho se explica en razón de las dificultades que la ocupación de Shangai podría crear al Japón con otras naciones en caso de que se produjera algún incidente.

Sin duda alguna, Rusia es la que mayormente preocupada se muestra ante el desarrollo de esas actividades bélicas y tan es así que ha propuesto al gobierno de Tokio un pacto de no agresión.

En el país de los soviets la propuesta formulada por el representante soviético Litvinoff, se considera como un nuevo indicio del evidente temor reinante en Moscú, de que el conflicto de la Manchuria puede convertirse en una guerra de mayores proporciones.

Rusia parece desea demostrar con sus tramitaciones en pro del referido pacto, que si se viera complicada en el conflicto, sería a pesar de todos sus esfuerzos para evitarlo.

Aparte de la proposición de Litvinoff, un diario de Moscú ha publicado recientemente un editorial inspirado por el gobierno, donde se sugiere al Japón que trate de evitar conflictos con el gobierno de los Soviets, pidiendo en primer término que impida toda violación de los intereses soviéticos en el ferrocarril oriental de la China.

Insiste ese diario en que el gobierno nipón debe aceptar la propuesta del estadista señor Litvinoff y agrega que si aquél la rechaza, entonces no hará más que fortalecer la convicción mundial de que persigue fines predatorios y por ese motivo no desea ligarse las manos con pactos de no agresión.

En consecuencia la situación europea no puede ser más delicada en los actuales momentos y cuanto se haga para evitar complicaciones será visto con justificado optimismo. De lo contrario, habrá razón para mostrarse pesimistas acerca de las graves derivaciones que podría tener el conflicto entre Japón y China.

La temperancia del manifiesto demócrata progresista, no concuerda con la sistemática violencia de sus actitudes

En todo momento, durante y después de la campaña electoral, el partido demócrata progresista hizo de la violencia y de la diatriba verbal su sistema de propaganda. Hasta el último telegrama, del vice presidente de la agrupación al señor Ministro de Gobierno y las declaraciones del candidato a vice gobernador estaban en ese tono de intemperancia. El último decía arrogantemente: Los derechos no se piden, se toman. Y amenazaba con retirarse al ostracismo, si no se les hacía el gusto.

Era la línea general usada hasta anteayer y la que se pretendió poner en práctica el día en que debió constituirse la Legislatura, según claramente lo ha denunciado al país en una aclaración el ex Interventor, doctor Arancibia Rodríguez a quien se le pretendió deprimir.

Pero he aquí que de la noche a la mañana, y después de sonados anuncios, aparece el manifiesto que hemos comentado ayer, excediéndose en moderación a la que pudiera haber usado una comunidad de frailes capuchinos. Se ha cuidado de la primera a la última línea el concepto y el lenguaje y aun cuando tergiversa los hechos —como cuando dice que el quorum del senado es de diez miembros y no de once como lo establece el reglamento—lo hace como pisando lana.

El documento resulta así de acuerdo con la mansa actitud asumida por sus legisladores al concurrir y reconocer la constitución de la Cámara Nacional de Diputados acatando sin protesta valedera el decreto del gobierno provisional ¿Donde quedaron los arrestos del 28 de diciembre en el recinto legislativo de Santa Fe?

¿O es que el gobierno provisional es uno en la Capital Federal y otro en la provincia? No, bien lo saben ellos. Solo que ahora comprenden lo erróneo de su actitud desorbitada. Saben que por tomar caminos extraviados pretendieron llegar al gobierno por asalto, buscando intimidar unas veces y otras maniobrando como prestigitadores.

Ninguno de esos métodos les ha dado resultado y cuando enredados en sus propias mallas fueron en maquinaciones secretas hasta el señor Presidente Provisional de la República — ellos lo dicen en el manifiesto — éste, que no sabe de líneas tortuosas les contestó serena y severamente que "la cuestión Santa Fe la dejaría para que la resolviera su sucesor'. La partida estaba también perdida por ese lado.

Y entonces cuando se resuelven a modificar el lenguaje, atemperar el concepto y dejar para más tarde el comentario. Algo han aprendido, después de todo. Unicamente que ya es tarde. Debieron empezar por respetar los derechos agenos, no violar la ley electoral, ni dejar a centenares de ciudadanos en calidad de extranjeros en su propia tierra por haberles arrebatado las libretas cívicas.

La mansedumbre de ahora, cuando están notificados que "la cuestión Santa Fe la resolverá el sucesor "o tal vez el Congreso, pinta al partido Demócrata Progresista de cuerpo entero. Es el acto de contricción más grande producido en los últimos tiempos.

No se ha hecho como lo exigía por el primer mandatario del país, pero se busca con el documento de referencia llegar al mismo resultado y para ello no se tiene empacho en negar los hechos ocurridos en el recinto de nuestra Legislatura, imputándoselos al ex-comisionado federal. Es un manotón de ahogado. Mea culpa tardío y carente de veracidad.

A este extremo los lleva el ansia de conquistar el poder, que legalmente no les pertenece. No habrá habilidad suficiente para torcer el curso de los sucesos. Ni la prepotencia, ni la franciscana humildad interesada de que están dando muestras les valdrá para otra cosa que para mostrarlos tal cuales son. Esa es la impresión libre de apasionamiento.

Hablan Los Concejales Electos

No estaré sujeto ni atado por compromisos políticos, — nos asegura

ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS DE INTERES QUE SE ENCUENTRA DISPUESTO A ENCARAR. — LA ACCION COMUNAL

En su despacho de la administración de nuestro colega SANTA FE, entrevistamos al señor Antonio Cañete, concejal electo por la agrupación denominada Unión Comunal.

Quince años hace que el señor Cañete reside en Santa Fe y durante ese tiempo ha podido identificarse con nuestra ciudad y estar al tanto de todos sus problemas.

Durante cinco años, después de haber llegado a Santa Fe, el señor Cañete actuó en el comercio, en el ramo de representaciones y comisiones.

"Se incorporó después a la administración del SANTA FE y actuó durante seis años como corresponsal viajero. En ese tiempo el señor Cañete ha recorrido varias veces de un extremo a otro, nuestra provincia, visitando todos los centros de población. Finalmente, designado administrador, se ha puesto al frente de dichas funciones y en ellas está desde hace cuatro años.

"Expuesto el objeto de nuestra visita, accede a esbozarnos su plan de trabajo en el futuro Concejo Deliberante.

Se refiere luego, antes de seguir adelante, a su situación en el Concejo y nos dice:

—Quiero que hagan constar desde ya, que yo actuaré en el Concejo Deliberante libre en absoluto de banderías políticas. En ese sentido, apoyaré toda iniciativa que venga a beneficiar a la ciudad. Cooperaré con la mayoría o con quien sea, siempre que a mi criterio el proyecto que se presente sea provechoso para el vecindario. No me fijaré en ese sentido si el proyecto tal o cual está presentado por los demócratas socialistas. No. Estudiaré solamente el problema y actuaré después de acuerdo a mi entendimiento.

ME OCUPARE DE LAS CLASES HUMILDES.—

—Antes que nada — empieza diciéndonos — quiero manifestarles mi propósito decidido de hacer todo lo que esté a mi alcance, en favor de las clases humildes. Esa es la base de mi plan de trabajo. Y una de sus partes principales es la que se refiere a la vivienda. En ese sentido quiero trabajar con todo ahinco en favor de la vivienda propia para los trabajadores.

SUELDO MINIMO EN LA MUNICIPALIDAD. —

Prosiguiendo en sus declaraciones, el señor nos dice a continuación:

—Siempre dentro de lo que será el norte de mi actuación en el Concejo, o sea el favorecer a las clases humildes, según acabo de decirlo, bregaré también por la fijación del sueldo y el salario mínimo en la Municipalidad. Por otra parte este capítulo está ya expuesto en la plataforma de la Unión Comunal y contará como es de suponer con todo mi apoyo.

ACTUARE LIBRE DE BANDERIAS, DICE. —

—Yo creo — nos dice — que la Municipalidad podía construir en nuestra hermosa playa de Guadalupe, un gran hotel balneario. Debemos dar a la playa de la laguna, toda la importancia que ella tiene y aprovecharla. Construído allí un gran hotel, cómodo, bien atendido y con distracciones, Santa Fe puede convertirse en un centro de turismo. Y esto sería beneficioso para la ciudad y también para el erario comunal, dado que bien administrado, el hotel puede convertirse en una de las principales fuentes de ingreso.

TRATÁRA DE EVITAR DISCUSIONES. —

Nos dice más adelante el señor Cañete:

—Tengo el propósito de ir al Concejo a trabajar, exclusivamente y creo que así piensan también todos los demás electos. Por ello estoy dispuesto a evitar en lo posible toda larga discusión a todo debate que se prolongue más de lo necesario. Hechos y no palabras es lo que el nuevo Concejo debe producir.

ALGUNAS DE SUS INICIATIVAS.

Nos habla luego el señor Cañete de sus iniciativas en lo que se refiere a obras públicas, y nos dice:

—Hay una obra que me tiene preocupado desde hace mucho y cuya realización no es difícil, a pesar de lo aparentemente grandiosa que la obra es en sí. Me refiero al rellenamiento de todo el bajo del Salado, hacia el oeste de la ciudad. Con ello se evitará las inundaciones y se beneficiará a aquella extensa zona. La obra es grande y costosa, pero una vez rellenados, aquellos terrenos podrán ser bien vendidos y la Municipalidad financiará de este modo, sin gran dificultad, la obra a que me refiero.

EN EL HOSPITAL ITURRASPE. —

—En lo que se refiere a asistencia social — nos dice — hay algo muy fácil y necesario de hacer. Tengo entendido que en el hospital Iturraspe se encuentran asilados, más o menos unos treinta enfermos de los pulmones. El hospital tiene dos pabellones y uno de ellos lo ocupan estos enfermos. La situación de los mismos no es cómoda allí, encerrados y sin grandes elementos para su atención; además son un peligro para los otros enfermos y convalescientes. Creo que costaría muy poco, alquilar por las afueras una casa quinta y trasladar allí a esos enfermos y habilitar los dos pabellones del hospital Iturraspe, para enfermos de otra clase. Con ello se beneficiarían los enfermos de los pulmones y se ampliaría la capacidad de este hospital.

ES NECESARIO HACER MATADEROS. —

Otro problema que no debe ser olvidado — nos dice en seguida el señor Cañete — es el de los mataderos. Es necesario dotar a Santa Fe, lo antes posible de un matadero modelo, construído de acuerdo con los adelantos y conocimientos últimos y sobre todo que esté de acuerdo con la importancia cada día mayor del faenamiento para nuestra ciudad.

CONSTRUCCION DE UN HOTEL BALNEARIO. —

Siguiendo en nuestra conversación, el señor Cañete nos expone en seguida una idea que juzgamos de gran interés:

SE FOMENTARAN LOS DEPORTES. —

Ya a punto de terminar nuestra entrevista, el señor Cañete nos habla de los deportes.

—Hay que fomentar el deporte— dice. Tengo a ese respecto ideas que concretaré en proyectos y que en principio se concretan a prestar apoyo a los deportes facilitando terrenos municipales a las instituciones que los cultiven. Los terrenos del Salado, una vez que se rellenen, servirán para ello también.

El señor Cañete nos reitera luego su decisión de trabajar en el Concejo con entusiasmo en favor de las clases humildes y en beneficio de la ciudad, libre de banderías y con absoluta independencia de criterio.

Con ello damos por terminada nuestra misión.

N. de la Dirección. — Por tratarse de un hombre de nuestra casa no habíamos querido exponer las ideas que el señor Cañete sustentará en el Concejo Deliberante sobre gobierno municipal — además que fundamentalmente están expuestas en la plataforma de la Unión Comunal — pero ya que nuestro colega "El Orden" ha tenido la gentileza de hacerlas públicas, las transcribimos, agradeciendo la atención que ello importa.

Felicitaciones

AL CONCEJAL ELECTO, Sr. ANTONIO CAÑETE

Con motivo de su elección para concejal de nuestra comuna, el señor Antonio Cañete ha recibido numerosas y expresivas felicitaciones, a la que debemos agregar hoy la siguiente:

"Ernesto Drago saluda con la mayor consideración a su amigo Don Antonio Cañete, a la vez que le felicita sinceramente por el triunfo obtenido en las elecciones del 17 del corriente en las que fuera electo concejal de La Capital.

Candioti, 24 de enero de 1932".

EL MOMENTO POLITICO

Dice "El Mundo" de la Capital Federal, que suele ser de los mejor informados:

"En los círculos políticos se habla de intervenciones. El tema despierta tanto interés que se agota hasta en las más lejanas conjeturas.

"La más inmediata de las intervenciones es la que se considera inminente" para Santa Fe.

"En aquella provincia habrá un motivo "sobradamente lógico y perfectamente constitucional" para cobrarles a los demócratas el precio de su ingratitud por haberse ido con los socialistas después que el Gobierno Provisional les hizo el acto de confianza de entregarles aquella situación.

"En Santa Fe no pueden reunirse ni el Colegio Electoral ni la Legislatura; existe, pues acefalía de poderes. Esta situación no puede prolongarse indefinidamente y, además tiene sus límites marcados por la ley.

"Los radicales antipersonalistas sostienen que el escrutinio ha sido mal hecho y que hay tres departamentos cuyo triunfo legítimo les corresponde. Con esos tres departamentos la composición del Colegio Electoral cambia tan fundamentalmente que el triunfo demócrata se convertiría en triunfo radical.

"La intervención a Santa Fe puede ser decretada sin dificultad porque no tendría inconvenientes para el Gobierno; por el contrario, daría ventajas al "situacionismo" una de las más importantes secciones electorales de la República".

"Desde el punto de vista político se dan otras razones en pro de la intervención que los adversarios de los demócratas esperan ya como hecho. Se dice, en efecto, que al decretarla, el nuevo Gobierno se congraciaría con el radicalismo y daría un paso muy firme en el ideal de la fusión radical pues cabe observar que Santa Fe es la única provincia donde este partido no llegó a un rompimiento categórico y donde además, las predisposiciones para una nueva "entente" son visibles".

LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

Comunica que el día 27 del corriente, a las 17 horas, se dará comienzo a la revisación de las actas y escrutinio general de las elecciones de las Comisiones de Fomento de la primera circunscripción.

6947-27-1

El ex interventor Dr. Arancibia Rodríguez rectifica el manifiesto demócrata

Explica su actuación en la legislatura santafecina

Rectificando en lo que le atañe el manifiesto de los demócratas progresistas, el Dr. Alberto Arancibia Rodríguez ha dado a publicidad la siguiente aclaración:

"Se quiere atribuir a mi actitud en la sesión del 28 de diciembre, señalada para constituir la legislatura de Santa Fe, la causa de lo que allí ocurrió y de no haberse organizado hasta la fecha. El conflicto se habría producido, según el manifiesto, porque estando presentes diez senadores, sobre un total de 19, había quórum para sesionar y organizar el cuerpo, no obstante lo cual, el interventor declaró que no. El artículo 129 del reglamento del Senado de Santa Fe dice:

"Cuando se hubiese citado a sesión, el presidente " llamará a reunión, proclamando abierta la sesión " una vez que haya en el recinto once senadores " por lo menos".

"Este artículo fué leído por el secretario en ese acto y ningún senador intentó sostener que el Senado estuviese en quórum; antes al contrario, aceptando que no lo había, un senador hizo moción para que se lo integrara de inmediato con la fuerza pública.

"Aunque no había ninguna duda respecto al quórum de 11, dada la expresa disposición reglamentaria, se habían consultado los antecedentes del Senado sobre el caso, y se me dió la versión taquigráfica de una sesión en que un senador tuvo diez votos para presidente del Senado, y no fué considerado electo porque no obtuvo mayoría absoluta, y debió repetirse la votación hasta que logró 11 votos. El presidente electo, de acuerdo con esta decisión, fué un demócrata progresista.

"Resulta, entonces, que esta actitud del interventor fué legal, y no pudo provocar ni ocasionar ninguna protesta ni incidencia.

"Los senadores conferenciaron de inmediato conmigo en términos completamente cordiales, acerca de las medidas a adoptar para salvar la falta de quórum. Nunca se presentó ante mí ni ante el Ministerio del Interior reclamación alguna sobre esa decisión.

"Es, pues, absolutamente inexacto que lo que ocurrió en seguida en diputados hubiese sido ocasionado como consecuencia de lo resuelto en el Senado.

"Lo de diputados estaba preparado de antemano, con discurso aprobado en el comité, con barra y con todos los detalles.

"Antes de que el subscripto acabara de sentarse en la presidencia, un diputado, dándome la espalda, inició el discurso que tenía escrito y se publicó luego con la firma de todos los diputados.

"Así lo informaron todos los diarios en su crónica.

"Esa provocación, apoyada de inmediato con gritos hostiles de las bancas y la barra, fué la que provocó el tumulto y mi actitud para hacerme respetar.

"Me retiré del recinto levantando la sesión para ver de cortar la incidencia, y entonces resolvieron organizarse por su cuenta, prescindiendo de la intervención y de toda autoridad constituída, pues tal como se sostenía en el discurso no se había hecho nada en el país, después del 6 de septiembre, que fuese válido ni respetable.

"Por lo demás, debo hacer constar que durante los nueve meses que actué en Santa Fe, presidiendo una elección correcta y un proceso electoral y político sumamente complicado, jamás se ha dicho que no estuviese a la altura de mi misión, por falta de "amenidad" o porque no fuesen muy expresivos mis saludos para los miembros del Partido Demócrata Progresista.

"Agregaré, para terminar, que la actitud adoptada por el gobierno provisional, con motivo de esta incidencia, no tiene por antecedente ningún pedido ni sugestión de mi parte, pues mi renuncia de interventor fué anterior, a consecuencia de mi incorporación al Senado nacional".

Colegio San José

ESPERANZA (STA. FE)

Incorporado al COLEGIO NACIONAL de Santa Fe

Dirigido por la Congregación del Verbo Divino (S.V.D.) Funcionan los cursos de LA ENSEÑANZA SECUNDARIA: 1o. al 5o. y los cursos de la enseñanza primaria: 3o. al 6o. (No se admiten alumnos para el 1o. y 2o. grado).

Colegio especial para pupilos, se admiten también mediopupilos y externos.

INSCRIPCION DE ALUMNOS: todos los días de 9 a 12 horas y 16 a 19 horas.

NOTA: Los alumnos de los años anteriores que deseen continuar sus estudios en este Establecimiento, deben avisar su reingreso antes del 15 de Enero.

La Dirección.

6916-11-2

La Intervención Convoco a los Electores de Presidente y Vice

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Presión barométrica 59 mm.

Temperatura máxima: 32 grados, a la sombra.

Temperatura mínima a la sombra: 20 grados 5

EL MINISTRO DE HACIENDA ESTA EN LA C. FEDERAL

El de Gobierno se ausentó anoche al mismo punto

Desde el domingo se encuentra en la Capital Federal el Ministro de Hacienda interino, doctor Carlos Alberto Ouello, quien debe estar de regreso en el día de hoy.

El titular de la cartera de Gobierno, señor Raúl Cruz, anoche se ausentó a Buenos Aires, debiendo regresar el jueves próximo.

El viaje de esos funcionarios está relacionado con el cumplimiento de varias gestiones sobre asuntos administrativos y políticos.

Al Dr. Héctor S. López

TELEGRAMA DE FELICITACION

Con motivo de su designación para ocupar la vice-presidencia primera de la Cámara de Diputados de la Nación, numerosos amigos del doctor Héctor S. López le han dirigido el siguiente telegrama:

"Dr. Héctor López. — Cámara Diputados. — Buenos Aires. — Presentes en Comité Provincial enviámosle congratulaciones efusivas por merecida distinción otorgando Cámara Nacional al leader del Antipersonalismo en el Norte Santafecino. — I. Altolaguirre, Lauro Coronel, J. A. Fernández, Raúl López, Juan I. Arias, Juan Pesante, Rafael García, Pérez Paz, Pedro José Pérez, Angel Campos, Juan Ayala, E. Baygel Robello, Camilo García Barcia, Salvador González, Ignacio Soto, Modesto Rebechi, V. Melscy (h), J. Mansilla".

HALLAZGO

UN SOMBRERO CANOTIER

El señor Vicente Ovando encontró hace varias noches atrás, en la ventanilla del Correo Central un sombrero canotier, casi nuevo, que tiene tres iniciales.

La persona interesada puede reclamarlo al jefe de Telégrafos.

SE APROBO AYER EL PROGRAMA DEFINITIVO DE FESTEJOS QUE SE DESARROLLARA EN EL CARNAVAL

Los premios instituidos son mayores que los de años anteriores. – El registro de inscripciones quedó abierto desde ayer en la secretaría del Teatro Municipal. – El horario será de 20 a 1 hora

Como anunciamos ayer, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal se reunió la comisión de festejos para el próximo carnaval, habiéndose aprobado el programa que damos a continuación:

CONCURSOS CARNAVALESCOS

Se establecen los siguientes premios:

1a. CATEGORIA — COMPARSA

Al mejor conjunto de orquesta y coro: dos primeros premios de $ 300 cada uno.

Dos segundos premios de 200 pesos cada uno.

Al mejor conjunto de trajes: un primer premio de $ 200.

Un segundo premio de $ 100.

2a. CATEGORIA — GRUPOS ORQUESTALES

Conjunto de menos de 10 personas ni más de 20.

Dos primeros premios de $ 200 cada uno.

Tres segundos premios de $ 150 cada uno.

3a. CATEGORIA — CHARANGAS

(Mínimo, 15 personas).

Dos primeros premios de $ 250 cada uno.

Dos segundos premios de $ 150 cada uno.

4a. CATEGORIA — MURGAS

(Conjunto de 15 ó más personas).

Dos primeros premios de $ 200, cada uno.

Tres segundos premios de $ 100, cada uno.

Se clasificarán para concurso de premios aquellos conjuntos que por su indumentaria u originalidad de instrumentos, se consideren verdaderas "murgas" en lo que representa este vocablo.

5a. CATEGORIA — CANTOS Y BAILES REGIONALES

(Conjunto de 12 o más personas) para toda clase de cantos o bailes regionales, nacionales o extranjeros.

Dos primeros premios de $ 200 cada uno.

Tres segundos premios de $ 150 cada uno.

PARA PAREJAS DE 2 A 6 PERSONAS

Dos primeros premios de $ 100 cada uno.

Cuatro segundos premios de $ 50 cada uno.

6a. CATEGORIA — PARA MASCARAS O FANTASIAS

(A pie o en vehículos).

A la mejor fantasía o caracterización individual, en pareja o en conjunto, no mayores de 7 personas estos últimos.

Tres premios especiales de $ 200 cada uno.

Cinco primeros premios de $ 100 cada uno.

7a. CATEGORIA. — VEHICULOS ARTISTICAMENTE ADORNADOS

Se instituyen:

Tres primeros premios de $ 200 cada uno.

Cuatro segundos premios de $ 100 cada uno.

Cuatro terceros premios de $ 50 cada uno.

8a. CATEGORIA — VEHICULOS GROTESCA O HUMORISTICAMENTE DECORADOS

Tres primeros premios de $ 200 cada uno.

Tres segundos premios de $ 100 cada uno.

BALCONES O PALCOS

Al mejor conjunto femenino con trajes de fantasía instalado en balcones o palcos artísticamente decorados.

Dos primeros premios de $ 150 cada uno.

Tres segundos premios de $ 100 cada uno.

CONCURSO INFANTIL

Exclusivamente para "bebés" — niños y niñas de 2 a 12 años.

Tendrá opción a premio todo niño o niña que individualmente, en pareja o en conjunto de 3 ó más, se distinga por la originalidad, caracterización o fantasía que adopte en su pequeño disfraz, concurriendo al corso oficial.

Los premios consistirán en hermosos y útiles objetos, efectivo y valiosos obsequios.

Oportunamente se indicará el día, sitio y hora en que deberá realizarse el concurso infantil.

DISPOSICIONES GENERALES

Desde la fecha queda abierto el registro de inscripciones, para los diferentes concursos en la secretaría del Teatro Municipal, todos los días hábiles, desde las 18 a las 21 horas.

Las comparsas, grupos orquestales, charangas, murgas y en general todos los aspirantes a premio que se inscriban en el Registro de Concursos Carnavalescos, tienen la obligación ineludible de concurrir todas las noches que se realice corso oficial, como también al festival que tendrá lugar la víspera de la octava en el stádium del Club Atlético Unión para la adjudicación de los premios.

Las comparsas, grupos orquestales, charangas y murgas, deberán concentrarse en la plaza 25 de Mayo, todas las noches de corso, para realizar un desfile preliminar en todo su trayecto a las 22 horas. Los no concurrentes serán eliminados en los concursos de premios.

Queda prohibida la entrada al corso, de carros de dos ruedas, motocicletas solas y triciclos.

Los camiones y carros de 4 ruedas sólo circularán por el corso si están adornados.

TARIFAS DE ENTRADAS PARA EL CORSO

Automóviles particulares, $ 3; automóviles de alquiler, $ 1.60; automóviles de fuera del municipio, $ 5; vehículos con propaganda, $ 10; carros o camiones sin propaganda, pesos 5; coches particulares, $ 3; coches de plaza, $ 1; tílburys, $ 1; sidecars, $ 1; jinetes, $ 1.

EL HORARIO DEL CORSO

En cuanto al horario, los miembros de la comisión resolvieron mantener el dispuesto con anterioridad, es decir que el corso se realizará de 20 a 1 hora.

10 CENTAVOS

Valdrá el boleto del tranvía a Guadalupe, de las 21 en adelante

"Sr. Director del diario SANTA FE. — Ciudad. — De nuestra consideración: Nos es grato dirigirnos al Sr. Director para llevar a su conocimiento y por intermedio de su apreciable diario a conocimiento del público, que nuestra Compañía ha resuelto establecer durante la estación veraniega, desde las 21 horas en adelante un servicio especial de tranvías de la línea 4, cuyo boleto, hasta Guadalupe costará diez centavos.

No dudamos que la resolución de la Compañía de establecer este servicio que proporcionará al público un medio cómodo y rápido, al mismo tiempo que económico de abandonar la ciudad calurosa en busca de refrigerio en las playas de la Laguna será debidamente justipreciado, y con tal motivo saludamos al señor Director con nuestra mayor consideración. — Humberto Montalto, gerente".

"La reunión de la junta de electores podrá realizarse con el número de los presentes"

Tal es lo que establece el artículo 2°. del decreto dado a coconocer ayer. – La reunión se efectuará en la Legislatura el 30, a las 16 horas

La Intervención dió a conocer ayer el decreto convocando a los electores por esta provincia, de Presidente y Vice de la Nación, para que el día 30 del corriente a las 16 horas se reunan en la Legislatura y procedan a cumplir su cometido. En el artículo 2.o la Intervención establece que la reunión de la Junta de Electores se realizará con el número de miembros que concurran al local de la Legislatura el día y hora señalado.

El decreto citado dice así:

"Atento al decreto del gobierno provisional de la Nación, fecha 18 del corriente y la comunicación telegráfica del Ministerio del Interior del 23 del actual, el interventor nacional decreta: Art. 1.o Cítanse a los electores de presidente y vice presidente de la nación, elegidos en los comicios del 8 de noviembre de 1931, para el día 30 del corriente, a las 16 horas, en el local de la H. Legislatura, a fin de que procedan a cumplir su cometido, de conformidad con lo dispuesto en el art. 3 del acuerdo general de ministros del 28 de agosto de 1931 y con arreglo a lo establecido del art. 81 de la Constitución Nacional. art. 2.o La reunión de la junta de electores podrá realizarse con el número de los presentes, diplomados por la Junta Escrutadora Nacional, que concurran al local de la H. Legislatura el día y hora señalados. Una de las listas a que se refiere el art. 81 de la Constitución Nacional debe ser remitida a la interención nacional".

bz

DEPARTAMENTO DE TEJIDOS

GRAN Venta Especial DE TEJIDOS

BRINDAMOS CALIDAD, MODA Y PRECIOS INCOMPETIBLES

OBSERVE ESTAS OFERTAS

ESPUMILLAS, de pura seda, doble ancho en una gran variedad de colores modernos, indicada para vestidos de calle:

$ 1.95

POPELINA, muy sedosa, fondo blanco con florcitas en colores, artículo muy novedoso y de gran resultado, para vestidos, doble ancho:

$ 0.75

VOILE "AMAPOLA", colores firmes, diseños originales, fondos claros y obscuros á flores, colores combinados. Buen ancho.

$ 0.60

SEDA CRUDA, (primera calidad), para vestidos, guardapolvos etc.

$ 0.90

VISITENOS, ANTES DE COMPRAR

"La Samaritaine" Santa Fe

San Martín 2401

"LA VIDA"

Compañía Nacional Anónima de Seguros de Vida y Crédito

Legalmente autorizada

Administración Mendoza 930

Rosario de Santa Fe

Próximamente emitirá BONOS sorteables con un premio mayor de

$ 5.000

EL BONO ENTERO $ 1.—

EL QUINTO . . . . „ 0.20

Serán sorteados por la extracción de la Lotería Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Los Bonos no premiados serán canjeados por su Valor Integro en títulos de renta.

Por detalles y programas ocurrir a las Agencias de Loterías.

REMATES Francisco Bobbio COMISIONES

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

San Martín y Crespo U. T. 3247 - S. T. 19990

Quinta ESCALANTE

Buena Noticia...!

1.000 - LOTES - 1.000

¡En Quinta ESCALANTE

A UN PASO DEL CENTRO

Sobre las Avdas. A. del Valle y Facundo Zuviría

VENTA PARTICULAR

En 120 mensualidades, sin interés.

10.000 ladrillos de la regalo a los cien primeros compradores.

SEA INTELIGENTE!

SEA PREVISOR!

NO COMPRE LEJOS!

ESTOS TERRENOS, por su ubicación, apocos pasos del centro de la ciudad, y donde el progreso se está acentuando en forma populosa, el pequeño esfuerzo de su adquisición se ve inmediatamente compensado.

EN DOS DIAS HE VENDIDO 40 LOTES